



Explicitar el Acuerdo del Órgano de Dirección en donde se aprobó el Plan de Estudios

#### Programa de curso

#### Identificación del Profesor:

##### Docente (s):

- 1) **Nombre:** Mario Efrén Laparra Ángel  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario  
**Licenciatura (s) en:** Ciencias Jurídicas y sociales
- 2) **Nombre:** César Asdrúbal Díaz Méndez  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario  
**Licenciatura (s) en:** Ciencias Jurídicas
- 3) **Nombre:** Pedro Francisco Gómez García  
**Títulos Universitarios:** Abogado y Notario. Doctor en Derecho  
**Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas
- 4) **Nombre:** Julio César Aceituno Morales  
**Títulos universitarios:** Abogado y Notario  
**Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas
- 5) **Nombre:** Erwin Francisco Matul Pérez  
**Títulos universitarios:** Abogado y Notario  
**Licenciatura(s) en:** Ciencias Jurídicas

#### Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.

[mariolaparra@cunoc.edu.gt](mailto:mariolaparra@cunoc.edu.gt)  
[cesar\\_diazmendez@cunoc.edu.gt](mailto:cesar_diazmendez@cunoc.edu.gt)  
[pedrogomez@cunoc.edu.gt](mailto:pedrogomez@cunoc.edu.gt)  
[aceitunoderecho@cunoc.edu.gt](mailto:aceitunoderecho@cunoc.edu.gt)  
[franciscomatul@cunoc.edu.gt](mailto:franciscomatul@cunoc.edu.gt)

**Curso:** Derecho Civil II

**Ciclo Académico:** 2024-Primer Semestre

**Año:** 2024.

**Sección:** A, B, C, y D

**Código:** 322

Sección A: MARTES Y JUEVES	DE 18:00 A 19:30 HORAS.
Sección B: MARTES Y JUEVES	DE 18:00 A 19:30 HORAS.
Sección C: MARTES Y VIERNES	DE 18:00 A 19:30 HORAS.
Sección D: MARTES Y VIERNES	DE 18:00 A 19:30 HORAS.
Sección E: MARTES Y VIERNES	DE 09:30 A 11:00 HORAS.

**Horas de investigación:** 12

**Créditos Académicos:**

**Prerrequisitos:** Derecho Romano, Derecho Civil I

**Postrequisitos:** Ninguno

#### Objetivos/Competencias

Que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios sobre los Derechos reales que regula el Decreto Ley 106, identificando cada uno de ellos y su importancia en la relación jurídica contractual.

Justificación:

El curso de Derecho Civil II, forma parte de las normas de derecho privado dentro del contexto jurídico que se imparte en la Carrera de Abogacía y Notariado en la División de Ciencias Jurídicas de este Centro de Estudios, su contenido comprende lo relativo a los bienes, la propiedad y demás derechos reales, como base para la introducción al estudio del Derecho de Obligaciones y Contratos, donde gravitan las relaciones más particulares de las personas.

Que el estudiante adquiera la capacidad necesaria para ubicarse en los textos doctrinarios y legales, para su aplicación en el Derecho Procesal Civil.

Incentivar a los estudiantes a que acudan a los Bufetes Populares y Órganos Jurisdiccionales, para establecer contacto con la sustanciación de los diferentes tipos de procesos contemplados en nuestra legislación procesal civil.

Motivar al estudiante a la proposición de soluciones a los casos concretos que se le presenten.

Contenidos programáticos

Primera Unidad

Actividades de retroalimentación del curso anterior.

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa explicación del docente e investigación realizada por el estudiante del curso de Derecho Civil II, al término de esta unidad, será capaz explicar los conceptos básicos que definen Los Bienes, La Propiedad y Demás Derechos Reales, en congruencia con la teoría y norma jurídica aplicable.</p>	<p>1. Del Patrimonio. Definición. Teorías. a) Teorías Clásicas o del Patrimonio Personal; b) Teorías Moderna o del Patrimonio Afectación. Elementos del Patrimonio: a) Derechos Reales; b) Derechos personales, c) Indivisibilidad de Patrimonio; d) Subrogación Real y Personal.</p>	<p>Exposición de contenidos Presentación de ensayo sobre el tema. Evaluación escrita.</p>
	<p>2. De los Bienes. Definición, Clasificaciones: Corporales e Incorporales Específicos y Genéricos Consumibles y no consumibles Fungibles y no fungibles Divisibles y no divisibles Muebles e Inmuebles Singulares y compuestos Principales y accesorios Presentes y futuros. Importancia jurídica de la clasificación de su aplicación de casos concretos.</p> <p>3. Derechos Reales: Definiciones, Naturaleza Jurídica: Doctrinas: Clásica, Personalista (obligaciones) Ecléctica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Diferencia entre Derechos Reales y Derechos Personales</li> <li>• Clasificación. Legislación de números Abiertos (Números Apertus) - Legislación de números cerrados (Números Clausus) - Legislación de Derecho Civil Guatemalteco.</li> </ul> <p>Derecho Real de Goce y Disposición (La Propiedad) Definición, Evolución Histórica, Propiedad Colectiva, familiar individual, de la Edad Media a la época actual, en nuestra legislación.</p> <p>Teorías que justifican la Propiedad Privada: De la ocupación, Del trabajo, De la Apropiación, Moderna</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido social del Derecho de Propiedad</li> <li>• Facultades do Integrar el Derecho de Propiedad</li> </ul>	<p>Exposición del tema. Comprobación de lectura. Cuadro comparativo.</p>
		<p>Exposición del tema. Elaboración de ensayo. Evaluación escrita.</p>

- Extensión y limitaciones de las facultades dominicales y en particular de la propiedad inmueble
- Propiedad del suelo, sobre suelo y el subsuelo.

### 3.1. Modos de Adquirir la Propiedad:

- Definiciones
  - Clasificaciones: Originarios y Derivativos, a título universal y a título particular, a título gratuito, y a título oneroso, entre vivos y por causa de muerte
- De la Ocupación: Definición, Naturaleza Jurídica, Elementos, Cosas susceptibles de ocupación. Regulación legal.

La Accesión: Definición, Naturaleza Jurídica, clases: discreta, continua, de mueble a inmueble, de inmueble a inmueble, de mueble a mueble.

3.2. La Posesión: Definiciones, Elementos: Corpus, Animus, Naturaleza jurídica: Teoría Subjetiva y Teoría Objetiva o Medios de para la protección posesoria (interdictos y acción pública) o Vicios de a posesión o Efectos jurídicos de la posesión o Titulación Supletoria (inscripción de la Posesión)

Derechos Reales de Goce. Usufructo, Uso, Habitación. Servidumbre. Definiciones, Naturaleza Jurídica, Constitución, Clasificaciones, Diferencias, Extinción, Regulación Legal.

### Derechos Reales de Garantía:

#### HIPOTECA- PRENDA:

La Hipoteca: Definiciones, Características y Extensión, Formalidades para constituirla, Bienes y derechos no hipotecables, Contenido derechos y obligaciones del acreedor hipotecaria y del deudor, Sub. Hipoteca (Hipoteca de crédito) Hipoteca Inmobiliaria, Regulación Legal.

La Prenda: Definiciones, Clasificaciones, Constitución, Contenido, Clases, derechos y obligaciones del acreedor prendario y del deudor, Extensión.

4. DEL DOMINIO. Definiciones, El Modo, El título, La Extinción de dominio. Legislación Comparada.

Clase expositiva.  
Investigación explicando la doctrina y legislación referente al tema.



### Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	3 evaluaciones parciales, cada una, 20 puntos	60	Según calendarización
2	Trabajo del Registro de la Propiedad.	10	27 de abril
		<b>Total de zona</b>	70 puntos.
		<b>Examen final</b>	30 puntos.
		<b>Total</b>	100 puntos.

### Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.  
 “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

### Bibliografía

#### Lecturas básicas

Nombre	Autor/Año
Manual de Derecho Civil	Brañas, Alfonso. 1998
Compendio de Derecho Civil, tomos I y II	Puig Peña, Federico; Editorial Pirámide Madrid 1976
Compendio de Derecho Civil. Tomo II	Rojina Villegas, Rafael. Editorial Porrúa, México 1983
Derecho Civil. Los Bienes, Derechos Reales y Sucesiones	Vásquez Ortiz, Carlos
Derechos Reales, Colección de Monografías.	Aguilar Guerra, Vladimir Osán 2007
Los derechos Reales en Nuestra Legislación	Flores Juárez, Juan Francisco. Guatemala 202

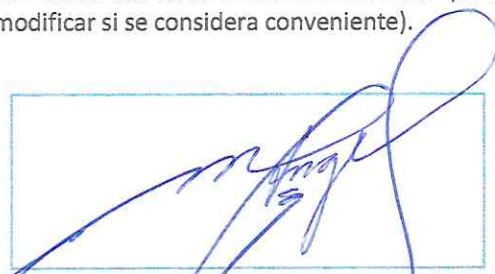
#### Lecturas complementarias

Autor	Nombre
Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de la República de Guatemala
Jefe de Gobierno de la República de Guatemala	Código Civil. Dto-Ley 106
Congreso de la República de Guatemala	Ley de Titulación Supletoria. Dto. 49-79

### PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

#### LUGAR DE RECEPCIÓN

\*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Lic. Mario Efrén Laparra Ángel  
 Docente del curso  
 Abogado y Notario.



Lic. César Asdrúbal Díaz Méndez  
 Docente del curso  
 Abogado y Notario

Dr. Pedro Francisco Gómez García  
Docente del curso.  
Doctor en Derecho.

Lic. Julio César Aceituno Morales  
Docente del curso  
Abogado y Notario

Lic. Erwin Francisco Matul Pérez  
Docente del curso  
Abogado y Notario

Vg. Bc. Elmer Fernando Martínez  
Coordinador de carrera.



